



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 750301-28-LE25

LA SERENA, 12-08-2025

En La Serena, con fecha 22 de julio de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **“SERVICIOS DE INFORME DE ELECTROCARDIOGRAMA (ECG) POR TELEMEDICINA PARA CENTROS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, LA SERENA”** por un monto total estimativo disponible de \$35.000.000 - IVA incluido, financiado con recursos del Departamento de Salud - Percapita

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°159, de fecha 04 de julio de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Valentina Barrios Díaz	Profesional del Departamento de Administración y Finanzas	
Daniela Bastías González	Coordinadora Departamento de Salud	
Francisco Fredes Montalván	Coordinador Departamento de Salud	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13° de las Bases Administrativas, con fecha 21 de julio de, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

Oferente	Oferta Económica Formulario N°6
SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	SI
INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	SI



- De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación.

1. SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA, RUT: 96.995.590-3

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

2. INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE, RUT: 76.077.047-7

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Cumple con las características exigidas	Oferta la totalidad de productos	Oferta resulta conveniente para los intereses de la CMGG	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí
SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	SI	SI	SI	NO
INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	SI	SI	SI	NO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- OFERTA ECONOMICA (40%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto a la experiencia del proveedor. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_{jeOi} = (O_e/O_i) * 100$$

Donde:

P_{jeOi} = Puntaje obtenido por oferente

O_e = Oferta más conveniente

O_i = Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Monto exento de iva	P_{jeOi}	Puntaje (40%)
96.995.590-3	SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	\$2.250	95.6	38.2
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	\$2.150	100	40

2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Experiencia	Pje	Puntaje (20%)
96.995.590-3	SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	SI	100	20
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	SI	100	20



3.- PLAZO COMPROMETIDO PARA ENTREGA DE INFORMES (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_{jeOi} = (O_e/O_i) \cdot 100$$

Donde:

P_{jeOi} = Puntaje obtenido por oferente

O_e = Oferta más conveniente

O_i = Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega informes	PjeOi	Puntaje (20%)
96.995.590-3	SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	2 horas	100	20
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	2 horas	100	20

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (10%)
96.995.590-3	SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	SI	100	10
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	SI	100	10



5.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (10%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (10%)
96.995.590-3	SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	Oferente adjunta programa de integridad, siendo conocido por los trabajadores	100	10
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	Oferente adjunta programa de integridad, siendo conocido por los trabajadores	100	10

5.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

RUT Oferente	Oferente	Precio (40%)	Plazo de entrega (20%)	Experiencia (20%)	Cumplimiento req. Formales (10%)	Cumplimiento programa integridad (10%)	Puntos
96.995.590-3	SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	38.2	20	20	10	10	98.2
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	40	20	20	10	10	100



IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para **“SERVICIOS DE INFORME DE ELECTROCARDIOGRAMA (ECG) POR TELEMEDICINA PARA CENTROS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, LA SERENA”** al siguiente oferente;

RUT OFERENTE	OFERENTE	VALOR ADJUDICADO EXENTO DE IVA
76.077.047-7	INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE (ISATEC)	\$2.150 por prestación


Valentina Barrios Díaz
Profesional del Departamento
de Administración y Finanzas


Daniela Bastías González
Coordinadora Departamento de
Salud


Francisco Fredes Montalván
Coordinador Departamento de Salud

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.